PODER JUDICIAL

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés siendo las 09:10 horas, se reúnen por la sección de Suministro el Sr Jorge Figueredo y la Lic. Grissel Morbach, por la sección de Control y Seguimiento el Sr. Manuel Morel y por la sección de Administración de Contratos la Ing. Cecilia Cáceres para realizar la **Recepción Definitiva** De **"Servicios de Impresiones Graficas" adjudicado** a la Empresa **Centro Grafico S.R.L con R.U.C Nº 80011611-9; Adjudicado por Resolución del Consejo de Administración Nº 230 de fecha 18 de octubre del año 2022 con Contrato Nº 04 /2023, ID PAC Nº 408249. Orden de Compra Nº 17 procesado en fecha 13/09/2023, la cual ha sido notificada a la empresa en la fecha 18/09/2023 a las 08:15Hs.**

Acto seguido se constató que reúnen las especificaciones técnicas requeridas en el pliego del llamado, por lo que fueron recibidos los siguientes ítems:

- Formulario de Administración de Contrato 3 UNIDADES
- Formulario de Conformidad de Factura 3 UNIDADES

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 09:25 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes

Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Jorge Figueredo
Tec. Administrativo III
Encarnación - Py

Lic. Grissel Morbach
Técnico Administrativo III

ORDEN DE COMPRA

10720

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

SEÑORES: CENTRO GRAFICO S.R.L. **N° 17**

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra

PROCESADO EN FECHA: 13/09/2023

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Productos Artes Graficas 10% Formulario de Administrador de contratos ----------	3	40.000		120.000
Productos Artes Graficas 10% Formulario de Conformidad de Factura ----------	3	40.000		120.000
TOTALES			0	240.000

RETENCIONES							
DNCP	0,4%	873	**Total Retenciones:**	1.091	EXENTAS:	0	
M.D.P.	0,05	109			GRAVADAS:	218.182	IVA: 21.818
M.J.	0,05	109	**Monto a Pagar:**	238.909	**TOTAL GENERAL:**		240.000

SON GUARANIES: DOSCIENTOS CUARENTA MIL

OBSERVACIONES: Adj por Resol N°230 de fecha 18/10/2022 y Contrato N°04 de fecha 24/02/2023.-

Técnico de Contrataciones

Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Circunscripción Judicial de Itapúa
ADMINISTRACIÓN UOC

C. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Administrador

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : UOC
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 13/09/2023 12:26:01
Impreso por: SURNYAK, JORGE MANUEL

Confeccionado o modificado por: SURNYAK, JORGE MANUEL
Verificado por:

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Abelardo Yeza Araújo
Jefe de Patrimonio y Suministro

Lic. Yessica Báez
Aux. Servicios Generales

13/09/23.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Itapúa
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

Encarnación, 12 de setiembre de 2023.-

Visto: el Dictamen Adm-Cont. N° 335 del 12 de setiembre de 2023 y la Nota N° 73 del 12/09/23 que anteceden, el Presidente del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de Compra de la empresa CENTRO GRÁFICO S.R.L., para la impresión de 1) Formulario de administrador de contrato y 2) Formulario de conformidad de factura; según lo detallado en el presupuesto presentado."*

c.c.: UOC.

Lic. Estela Yung
Secretaria del Consejo de Administración

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Itapúa * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Administración de Contratos - **Tercera Circunscripción Judicial de la República**
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2182882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Dictamen ADM-CONT: 335/2023
FECHA: 12/09/2023
REFERENCIA: Contrato N° 04/23
Empresa: CENTRO GRÁFICO S.R.L.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
12 SEP. 2023
NÚMERO: 3199 HORA: 11:49
FIRMA:

Señor
Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Me dirijo a VE con relación a la nota presentada por la Sección Patrimonio-Suministro; en referencia a que dentro del Contrato N° 04/23, derivado del proceso Adquisición de Impresiones Gráficas no se habían estipulados ciertos ítems de impresiones que se detallan como:

Impresión de Formularios; ----------

Que, habiendo realizado el análisis de la solicitud mencionada, si bien las impresiones no se encuentran expresamente ofertadas dentro de los 15 (quince) ítems de la Cláusula Sexta *Precio Unitario y el importe total a pagar por los bienes* del contrato en cuestión, se debe considerar lo que establece el Punto 10. ***Alcance de los suministros*** de las Condiciones Generales del Contrato CGC, dice: *"Salvo disposición contraria en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems* ***que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato****, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho Contrato* ***que son necesarios que satisfacer el requisito de suministro*** *indicado en la Sección V, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato (...)".*----------

Que, la solicitud formulada efectivamente se trata de impresiones gráficas establecidas en el rubro 333, que no se contraponen a la naturaleza del contrato, como así en el caso del pedido de un tipo de impresión de formularios; pues se tratan de impresiones con distinto contenido, que no otorga ninguna condición más ventajosa al proveedor. Sin embargo, lo solicitado es sumamente necesario para satisfacer con las necesidades que actualmente poseen las distintas oficinas de ésta Circunscripción Judicial que al momento de realizar el proceso licitario (llamado) no se podía conocer, y que justamente a fin de no realizar otro llamado de igual clase se puede subsanar correctamente con las condiciones generales de los contratos. ----------

Por lo tanto, puesto que es viable la solicitud de impresión **(formularios)** ya que poseen la documentación necesaria de respaldo: *a) La nota de ámbito solicitante, b) la solicitud del Presupuesto, con los detalles exactos;* y *c) La verificación del Presupuesto presentado que se ajusta a los márgenes de precios del mercado y d) Disponibilidad presupuestaria en el Código de Contratación* ***CD-13001-23-226005.***

En consecuencia, se recomienda a VE, *autorizar* la emisión de la Orden de Compra, salvo mejor parecer.

ES DICTAMEN.

Abg. Magali Vera Roch
Administradora de Contratos
Poder Judicial

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

CENTRO GRÁFICO S.R.L.

Nº 004/23

DIA	MES	AÑO
11	09	2023

COMPROBANTE NO CONTABILIZABLE

- [x] OFFSET
- [ ] TIPOGRAFÍA
- [ ] STAMPING
- [ ] TROQUELADO
- [ ] COMPUTACIÓN
- [ ] BARNIZADO
- [ ]

PRESUPUESTO

SOLICITADO POR: _____ ☎ : _____

PARA: TERCERA CIRCUSCIPCIÓN JUDICIAL ☎: _____

TRABAJO: IMPRESIONES

CANTIDA		COSTO UNITARIO	TOTAL
3	FORMULARIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Gs.40.000..-	Gs. 120.000.-
3	FORMULARIO DE CONFORMIDAD E FACTURA	Gs.40.000.	Gs. 120,000

CENTRO GRAFICO S.R.L.
Tel (071) [illegible]
Encarnación - Paraguay

ESTOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A. Y ES VALIDO POR 30 DIAS

JORGE MEMMEL 757 ☎ FAX (071) 204397 - ENCARNACIÓN - PARAGUAY

PODER JUDICIAL

Nota N°: 073.-

Encarnación, 12 de Septiembre del 2023.

Señora

Lic. Estela Yung,

ADMINISTRADORA C.J.I.

Presente:

Jorge Figueredo, Encargado de la Sección de Suministros De La Tercera Circunscripción Judicial, se dirige a usted con el fin de solicitar autorización para la compra de Impresiones Graficas, a continuación se detallan los bienes a ser solicitados:

A continuación se detallan los bienes a ser solicitados:

N° de Ítems	Nombre del bien a ser Solicitados	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Presupuesto	Total
1	Formulario de Administrador de Contrato	*Papel Químico – Triplicado – Tres Colores – Tamaño oficio - 50 Unidades Por Block – Impreso Un Lado – Corte Superior*	3	40.000	120.000
2	Formulario de Conformidad de Factura	*Papel Químico – Triplicado – Tres Colores – Tamaño oficio- 50 Unidades Por Block – Impreso Un Lado -Corte Superior*	3	40.000	120.000
TOTAL:					240.000

Obs: se ajunta notas de pedidos con muestras y presupuesto

Sin otro particular, me despido atentamente.-------

Jorge Figueredo
Tec. Administrativo III
Encarnación - Py.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

A la Administradora de Contratos.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
12 SEP. 2023
NÚMERO: 3486 HORA: 09:39
FIRMA:
Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Lic. ESTELA YUNG
Administradora
Encarnación

Abg. Magali Vera Roche
Administradora de Contratos
Poder Judicial

12/09/23